

Usos y normas verano 2021

Estimado/a socio/a,

Explicamos, a continuación, las novedades y adaptación de la sociedad normativa vigente a fecha de hoy sobre DOG del 10 de junio, que seguimos día a día para adaptarnos a los cambios y maximizar las posibilidades de uso y disfrute de la sociedad dentro del más estricto cumplimiento de la normativa, para lo cual os pedimos comprensión y ayuda en dicho cumplimiento.

Manifiestar desde la Junta Directiva, una vez más, nuestro agradecimiento a todos los socios por haber apoyado al club todo este tiempo. Ahora es el momento en el que desde Ureca se lidere este mensaje y retornar vuestro esfuerzo poniendo a vuestra disposición unas instalaciones 'totalmente renovadas' con las mejores medidas de protección y seguridad, y permitiendo al mismo tiempo un gran disfrute de estas.

Encontrareis un club totalmente cambiado, un club en que hemos puesto todo nuestro esmero en conseguir sea agradable, bonito y potenciador de actividad para todos los miembros de la familia, como muchos ya habéis comprobado. Un club con:

- ✓ parcelado, como en zona de piscina
- ✓ incremento de zona de terraza
- ✓ incremento de personal de control de acceso y desinfección de zonas comunes
- ✓ infraestructuras para desinfección
- ✓

Por todo ello (sabemos que lo haréis, pero entendemos debemos ponerlo por escrito) es fundamental el cumplimiento de la normativa por parte de todos. No hacerlo supondría una falta grave por el perjuicio con el resto de socios, pero también con uno mismo. En este sentido os solicitamos una total disciplina y comprensión sobre las indicaciones que os haga el personal destinado a control y limpieza ante cualquier posible descuido, entendiendo estos avisos como algo positivo que nos ayude a hacer de Ureca un lugar muy seguro para disfrutar de nuestro ocio.

A continuación, os enumeramos las normas de forma genérica y específica por instalación. Poner de manifiesto que la nueva normativa se ha diseñado en busca de maximizar el uso y disfrute de las instalaciones por el socio bajo estricto cumplimiento de la normativa covid 19, evitando abusos y que con el condicionante de aforos se reparta y comparta de la forma lo más equitativa posible entre los socios. La situación nos obliga, más que nunca, a trabajar de forma positiva, construyendo y aportando todos al bienestar social, y siempre buscando soluciones ante excepciones. Esta normativa podrá sufrir

Usos y normas verano 2021

cambios y ajustes, no en lo esencial, pero sí en pequeñas cuestiones que el día a día nos vaya estableciendo, siempre bajo la máxima de satisfacción del socio, con estricto cumplimiento de normativa

NORMAS GENERALES

- **Uso exclusivo de socios**, que deben tener siempre puesta la pulsera para facilidad de control por parte del personal a tal fin destinado, con las siguientes matizaciones en cuanto a invitaciones, que siempre serán nominativas, es decir, se dejará información del invitado para cumplimiento de trazabilidad:
 - Entendemos que por temas de aforos debemos reducir el número actual de 40 a 25. Con la idea de retornar a las 40 cuando la situación se normalice.
 - La invitación a fecha de hoy no permite el uso de piscina, ya que el aforo de ésta se encuentra limitado por normativa. Esto se irá adaptando en la medida que cambie la normativa y, por consiguiente, aforo.
 - Por normativa de trazabilidad la invitación implica la identificación con nombre y apellidos del no socio.
 - Las invitaciones no pueden ser recurrentes, concentradas en julio y agosto; es decir, si tengo un familiar conviviendo conmigo en verano se abren opciones vistas en el apartado de cuotas del comunicado anterior. Las invitaciones, por definición, son para traer de forma puntual a un amigo o familiar a lo largo del año y es como debemos usarlas, más en una situación como la actual, con aforos limitados.
- **Control de acceso**: Existirá una persona, en horario de afluencia, controlando el acceso al club, verificando pertenencia a este
- **Control on-line de aforo consultable en página inicio de la web**. El personal de la sociedad mantendrá actualizado on-line el aforo. Todas aquellas personas que realicen una reserva de instalación (pistas tenis, pádel, piscina, pabellón...) automáticamente serán tenidas en cuenta en dicho aforo, por lo que siempre tendrán cupo dentro de éste y, por lo tanto, posibilidad de acceso, aunque en la consulta de la web conste como completo.
- **Supervisión de cumplimiento normativa covid 19**: Se mantiene el refuerzo la plantilla de la sociedad para dicha supervisión de forma genérica, siendo todos ellos supervisores y vigilantes de dicho cumplimiento.

Usos y normas verano 2021

La **normativa** es la conocida por todos:

- ✓ Uso de mascarilla, salvo en prácticas deportivas y disfrute de baño en la piscina.
 - ✓ Mantener distancia de seguridad
 - ✓ Limpieza y desinfección de manos
- **Limpieza y desinfección de zonas comunes:** se mantiene el personal de limpieza destinado a tal fin, que estará desinfectando zonas con elementos de uso común como son básicamente vestuarios y servicios, zonas de paso, ...
- **Eliminación de cesión de material compartido;** como son balones de fútbol o básquet, raquetas y pelotas de pingpong....., que tendrá que traer cada uno de casa. (en el caso de pelotas de pingpong existirán a la venta en oficina).
- **Desinfección con hidrogel sito en dosificadores por toda la sociedad;** debemos desinfectarnos las manos al iniciar y finalizar el uso de elementos comunes

NORMAS ESPECIFICIAS

Cafetería

Sobre el servicio de cafetería os damos las líneas con las que vamos a trabajar a partir del 18 de junio, si bien se irán modificando y ajustando a la demanda de los socios, buscando siempre la máxima cobertura de servicio, de existir demanda. Arrancamos con los siguientes servicios y horarios:

- a. Hasta el viernes 18 (fecha de apertura de piscina): el servicio será como hasta la fecha. Cafetería:
 - Lunes a viernes: 17:00 a 22:00 de lunes a viernes
 - sábado y domingo: 10:00 a 22:00, con servicio de restaurante.
- b. A partir del viernes 18 el club contará con servicio de cafetería y restaurante en zona interior y exterior, de lunes a domingo, con el siguiente horario: 10:00 a 23:30

Decir que por parte de la nueva concesionaria, y siempre que hubiese demanda de los socios, el servicio de cafetería y aumentaría hasta la 1 de la madrugada. Buscando dar un plus a la Sociedad con cenas y/o tomar algo en zona de terraza en las noches de verano.

Reiteramos, para un mejor servicio, la realización de reserva, ya que permite dimensionar las necesidades.

Pistas de tenis y pádel

Usos y normas verano 2021

- Se mantienen las reservas on-line (aplicación web). Para el cumplimiento de la normativa queda prohibido el uso sin reserva previa ya que en caso contrario nos sería imposible el cumplimiento de trazabilidad, para poder conocer en cada momento quien las usa. Como máximo se podrán traer a dos no socios (caso de dobles), y siempre debe indicarse mediante correo a la oficina el no socio que entrará al club (nombre y apellidos), que permanecerá exclusivamente en el club durante el uso de la reserva.

Piscina

- **Fecha de apertura: 18 de junio**
- **Parcelación zona de la piscina en parcelas de 2x2**, por socio (él y su unidad familiar). Se establecen 2 zonas: zona A (zona de césped adyacente a piscina) y zona B (zona césped superior, entre apartamentos y pista de tenis superior). En web se podrán realizar las reservas con tres días máximo de antelación en dos bandas horarias: 1- de 12:00 a 17:00 y 2- de 17:00 a 21:00, si bien dentro de cada banda, el usuario podrá escoger la hora de entrada y salida. De no aparecer el socio transcurrida media hora de su reserva el personal de supervisión procederá a su anulación. No se podrá realizar una segunda reserva hasta finalizar la primera. El mapa de la parcelación se pondrá en la web en breve.
- **No existirán elementos de uso común (mesas y sillas)** en la zona de piscina, ya que no es posible el control y desinfección siguiendo normativa. Estos elementos se podrán traer de casa, en caso de desearlo el usuario.
- **El aforo del vaso de piscina está limitado por normativa:** Aforo máx. de 75 personas con la nueva normativa, manteniendo siempre la distancia de 2 m entre usuarios(4m²) que no sean de la misma unidad familiar. El control de aforo lo realizará el socorrista, quien indicará en caso de que haya mas demanda que plazas libres en vaso de piscina, las personas (por mayor tiempo de permanencia en el agua) que deben dejar sitio a otros bañistas. Aquí os pedimos el máximo respeto a las indicaciones para que todos podamos disfrutar de una forma equitativa. Si vemos que esta norma genera fricciones por alta demanda se establecerán turnos de baño, que no queremos introducir aún para conseguir la máxima ocupación y disfrute de forma fluida.
- **Se establecerá una puerta de entrada y otra de salida.**

Pabellón

El pabellón se abrirá, siguiendo las directrices habituales, mediante reservas en la web. Como el resto de las instalaciones, los socios que lo utilicen deberán seguir las normas higiénico-sanitarias de desinfección de manos y distanciamiento.



Ureca
Cultura y deporte
en familia

Usos y normas verano 2021

Gimnasio

El gimnasio, uno de los grandes cambios de la sociedad, mantiene un aforo máximo de 8 personas que podrán realizar la reserva en la web. Sobre este servicio, durante el mes de junio el nuevo 'director deportivo' está estableciendo con Ureca el nuevo funcionamiento de esta sección para lo cual se ha establecido un mes de 'puertas abiertas' para ponerlo en valor y conocáis el importante cambio que se quiere hacer y la fuerte apuesta por esta actividad como en su momento se realizó con otras secciones deportivas que actualmente cuentan con muchos integrantes y/o practicantes. Por ello la situación final, a partir del 1 de julio, se os enviará en otro comunicado exclusivo del gimnasio.

Recibe un cordial saludo

La Junta Directiva